



1 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN**
2 **SESIÓN ORDINARIA 016-2021**

3 **ACTA-016**

4 Acta ordinaria número dieciséis, correspondiente a sesión ordinaria, celebrada
5 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a las
6 dieciocho horas del veintiuno de junio de dos mil veintiuno. -----

7 Miembros presentes: Jhonny Quirós Mora, en calidad de presidente, Jacqueline
8 Valverde Mora, Tesorera, Juan Pablo Camacho Navarro, secretario, Orlando
9 Jiménez Saborío, vocal. -----

10 Miembros Ausentes con justificación: Elke Espinoza Gómez, vicepresidente. ----

11

12 **ARTICULO I.**

13 **Lectura y aprobación del orden del día.**

14 Se da lectura al orden del día para la sesión ordinaria 016-2021, para determinar
15 si requiere alguna modificación y alterar su orden. **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba
16 el orden del día propuesto para esta sesión. -----

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **Apertura**

20 Se abre la sesión al ser las dieciocho horas en las instalaciones del Complejo
21 Polideportivo, en San Isidro Centro. -----

22

23 **ARTÍCULO III.**

24 **Recibimiento de visitas**

25 No hubo. -----

26

27 **ARTÍCULO IV.**

28 **Lectura del acta anterior.**

29 Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 015-2021 celebrada el día 07 de
30 junio de 2021. Se realiza la aclaración, de que, en dicha acta, en la página 10



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 entre el renglón 17 y 18, léase correctamente Junta Administrativa del Colegio
2 Liceo UNESCO. Se somete a votación la aprobación del acta 015-2021.
3 **ACUERDO 2.** Se aprueba en firme el acta de la sesión ordinaria 015-2021
4 celebrada el día 07 de junio de 2021, con 4 votos de los miembros presentes.---

5

6 **ARTÍCULO V.**

7 **Asuntos Administrativos Varios**

8 **ACUERDO 3.** Se procede a anotar el acta de la sesión Extraordinaria E-033-
9 2020 celebrada el día 01 de octubre de 2020, como aprobada en firme, ya que
10 por error de transcripción se omitió anotar dicha acta como aprobada en la
11 sesión ordinaria 017-2020 celebrada el día 05 de octubre de 2020. Lo anterior
12 en observación realizada por la Auditoría Interna bajo el documento OFI-0219-
13 21-AIM. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO**
14 **4.** Solicitar a la Administración Municipal, que se realice una aclaración, sobre
15 el monto no girado a este Comité Cantonal el periodo 2020, según lo indicado
16 en el documento OFI-072-21-PHM, suscrito por Alcides Arias Zúñiga,
17 Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, en el cual indica que, se dejó
18 de girar un saldo por ₡ 94 576 793.25 (Noventa y cuatro millones quinientos
19 setenta y seis mil setecientos noventa y tres colones con 25/100). Lo anterior
20 con el fin de evitar confusiones administrativas en la ejecución de los fondos
21 pertenecientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
22 Zeledón, y ante un eventual estudio de Auditoría Interna. Acuerdo en firme con
23 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 5.** Solicitar al Departamento de
24 Complejos Deportivos, una oficina para resguardar la documentación propia del
25 Comité Cantonal, para evitar daños a terceros, así mismo que esta sea de uso
26 exclusivo del mismo. Además, para instalar la nueva funcionaria administrativa
27 que se contratara a partir del primero de julio del año en curso por un periodo
28 de 6 meses. La anterior solicitud basados en el convenio COV-026-20-DAM del
29 19 de noviembre del 2020 "CONVENIO DE COPERACIÓN CELEBRADO
30 ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL CCDRPZ QUE OTORGA OFICINA



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

ADMINISTRATIVA PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEPORTIVOS Y RECREATIVOS". Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 6.** Se aprueba cancelar lo correspondiente al salario de la primera de quincena del mes de junio de la funcionaria Paola Quesada Segura, con el siguiente detalle: -----

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón	Comprobante de Planilla
Período	Del 16 al 30 de Junio
Cédula 1-1447-0475	Paola Quesada Segura
Puesto	Tecnico 2
Salario por hora	₡ 2 624,07
Devengados	
Hrs-Ord	120
Deducciones	Monto
CCSS	₡ 29 914,36
POPULAR	₡ 3 148,88
Salario Escolar	₡ 22 042,16
Total de Deducciones	₡ 55 105,40
Salario Base	₡ 278 600,00
Anualidades	₡ 36 288,00
Salario Bruto	₡ 314 888,00
Total Devengado	₡ 314 888,00
Deducciones	₡ 55 105,40
Neto:	₡ 259 782,60

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

ARTICULO VI

Correspondencia

Se recibe documento OFI-112-21-SCC con número de ingreso 251, suscrito por Paola Quesada Segura, funcionaria administrativa, con asunto: Remisión de informe de donaciones 2020. **ACUERDO 7.** Hacer traslado en forma digital de dicho documento al señor Orlando Jiménez Saborío. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

Se recibe documento ACOBOX-00312-06-21 suscrito por Rafael Vega Rodríguez, con número de ingreso 252, con asunto sobre convocatoria a campeonato de ----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 boxeo. Se toma nota. -----
- 2 Se recibe documento OFI-119-21-SCC con número de ingreso 253, suscrito por
3 Paola Quesada Segura, funcionaria administrativa, con asunto: Remisión de
4 informe de avance de Manual de procedimientos. **ACUERDO 8.** Contestar a la
5 funcionaria Paola Quesada Segura, que se debe proceder con lo solicitado, ya
6 que es urgente para diferentes trámites administrativos. Acuerdo en firme con 4
7 votos de los miembros presentes. -----
- 8 Se recibe documento OFI-072-21-PHM con número de ingreso 254, suscrito por
9 Alcides Arias Zúñiga, con asunto en respuesta a oficio TRA-029-21-SCC. Este
10 documento ya había sometido a conocimiento y discusión de la Junta Directiva, y
11 se procedió a contestar bajo el acuerdo 4 de esta sesión. -----
- 12 Se recibe documento ACOBOX-00338-06-21 suscrito por Rafael Vega Rodríguez,
13 con número de ingreso 255, con asunto sobre convocatoria a campeonato de
14 boxeo. Se toma nota. -----
- 15 Se recibe documento OFI-0219-21-AIM con número de ingreso 256, suscrito por
16 Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, con asunto en atención a documento OFI-
17 105-21-SCC. Este documento ya había sometido a conocimiento y discusión de la
18 Junta Directiva, y se procedió a contestar bajo el acuerdo 3 de esta sesión. -----
- 19 Se recibe documento OFI-098-21-PHM con número de ingreso 257, suscrito por
20 Alcides Arias Zúñiga, con asunto en respuesta a documentos TRA-013-21-SCC y
21 TRA-029-21-SCC. **ACUERDO 9.** Solicitar al señor Alcides Arias Zúñiga, una
22 aclaración sobre los motivos que mediaron para que se proceda a este rebajo
23 sobre el monto a transferir al Comité Cantonal para el periodo 2021. Lo anterior
24 con el fin de evitar confusiones administrativas en la ejecución de los fondos
25 pertenecientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
26 Zeledón, y ante un eventual estudio de Auditoria Interna. Acuerdo en firme con
27 4 votos de los miembros presentes. -----
- 28 Se recibe documento con número de ingreso 258, suscrito por la Contadora
29 Karol Ilima Madrigal, con asunto de constancia presupuestaria del código
30 5.01.05 Equipo de Cómputo. Se toma nota. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 Se recibe documento con número de ingreso 259, suscrito por la Contadora
2 Karol Ilima Madrigal, con asunto en respuesta al OFI-122-21-SCC. **ACUERDO**
3 **10.** Contestar lo solicitado por la contadora. Acuerdo en firme con 4 votos de los
4 miembros presentes. -----
- 5 Se recibe documento con número de ingreso 260, mismo que detalla el proyecto
6 Actívate 2021. Se toma nota. -----
- 7 Se recibe documento con número de ingreso 261, mismo que corresponde al
8 formulario de donación 07, suscrito por Walter Mora Murillo, Presidente de la
9 Asociación Deportiva PZ de Voleibol y Afines, mismos que solicitan diferentes
10 materiales deportivos. **ACUERDO 11.** Contestar a la Asociación Deportiva PZ de
11 Voleibol y Afines, que los materiales solicitados en este formulario, se están
12 incluyendo en la Contratación Directa que sacará a concurso este Comité en los
13 próximos días, de compra de materiales deportivos, resguardo y seguridad, para
14 las diferentes Asociaciones Deportivas del Cantón de Pérez Zeledón. En el
15 momento de obtener dichos materiales se estará procediendo a analizar estas
16 solicitudes para su respectiva donación. Acuerdo en firme con 4 votos de los
17 miembros presentes. -----
- 18 Se recibe documento OFI-130-21-SCC con número de ingreso 262, suscrito por
19 Paola Quesada Segura, funcionaria administrativa, con asunto: Informe de
20 capacitación referente a Actívate. **ACUERDO 12.** Solicitar al ICODER la
21 ampliación de plazo de entrega de requisitos para el proyecto ACTIVATE.
22 Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 13.**
23 Contestar a la funcionaria Paola Quesada Segura, que, ante este tipo de eventos,
24 se evite indicar a cualquier institución si se puede o no cumplir con los plazos
25 establecidos antes de que el órgano colegiado así lo acuerde. Acuerdo en firme
26 con 4 votos de los miembros presentes. -----
- 27 Se recibe documento OFI-1437-21-DAM con número de ingreso 263, suscrito por
28 Jeffry Montoya Rodríguez, con asunto en respuesta a OFI-129-21-SCC sobre
29 permiso para llevar a cabo programa de radio en las instalaciones del
30 Polideportivo. Dicha actividad ya se realizó de forma exitosa con la debida -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 autorización de la Alcaldía. -----

2 Se recibe documento con número de ingreso 264, suscrito por Seidy Monge
3 Elizondo, Presidenta de la Junta de Educación del Centro Educativo San Gerardo
4 de Rivas, misma que traslada acta 011-2021 de esta Junta de Educación, donde
5 se verifica acuerdo en firme sobre diseño de las medallas solicitadas en donación.

6 **ACUERDO 14.** Proceder conforme lo indicado por la Junta de Educación del
7 Centro Educativo San Gerardo de Rivas. Acuerdo en firme con 4 votos de los
8 miembros presentes. -----

9 Se recibe documento OFI-131-21-SCC con número de ingreso 265, suscrito por
10 Paola Quesada Segura, funcionaria administrativa, con asunto: Lista de
11 actividades para tomar en cuenta en el plan de inversión 2022. Se conoce y se
12 toma nota. -----

13 Se recibe documento con número de ingreso 266, mismo que corresponde al
14 formulario de donación 08, suscrito por Johany Quirós Ramírez, Presidente de la
15 Asociación Deportiva de Taekwondo Pérez Zeledón, mismos que solicitan
16 diferentes materiales deportivos. **ACUERDO 15.** Contestar a la Asociación
17 Deportiva de Taekwondo Pérez Zeledón, que los materiales solicitados en este
18 formulario, se están incluyendo en la Contratación Directa que sacará a concurso
19 este Comité en los próximos días, de compra de materiales deportivos, resguardo
20 y seguridad, para las diferentes Asociaciones Deportivas del Cantón de Pérez
21 Zeledón. En el momento de obtener dichos materiales se estará procediendo a
22 analizar estas solicitudes para su respectiva donación. Acuerdo en firme con 4
23 votos de los miembros presentes. -----

24 Se recibe documento con número de ingreso 267, mismo que corresponde al
25 formulario de donación 09, suscrito por Hugo Loaiza Martínez, Presidente de la
26 Asociación Deportiva de Taekwondo San Isidro PZ, mismos que solicitan
27 diferentes materiales deportivos. **ACUERDO 16.** Contestar a la Asociación
28 Deportiva de Taekwondo San Isidro PZ, que los materiales solicitados en este
29 formulario, se están incluyendo en la Contratación Directa que sacará a concurso
30 este Comité en los próximos días, de compra de materiales deportivos, resguardo



050

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 y seguridad, para las diferentes Asociaciones Deportivas del Cantón de Pérez
2 Zeledón. En el momento de obtener dichos materiales se estará procediendo a
3 analizar estas solicitudes para su respectiva donación. Acuerdo en firme con 4
4 votos de los miembros presentes. -----
5 Se recibe documento con número de ingreso 268 suscrito por el ICODER, con la
6 propuesta final para la eventual realización de los Juegos Deportivos Nacionales
7 2021. **ACUERDO 17.** Se ratifica la intención de participación de este Comité
8 Cantonal y las disciplinas a las que el mismo representa del Cantón de Pérez
9 Zeledón y que actualmente están inscritas. Acuerdo en firme con 4 votos de los
10 miembros presentes. -----
11 Se recibe documento con número de ingreso 269, mismo que corresponde al
12 formulario de donación 10, suscrito por Marcos Burgos Jiménez, Presidente de la
13 Asociación Deportiva de Árbitros de Pérez Zeledón, mismos que solicitan
14 diferentes materiales deportivos. **ACUERDO 18.** Se aprueba donar a la
15 Asociación Deportiva de Árbitros de Pérez Zeledón lo siguiente: Cantidad de 20
16 conos color naranja. Cantidad de 20 balones de futbol marca Pionner #5. Acuerdo
17 en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----
18 Se recibe documento OFI-133-21-SCC con número de ingreso 270, suscrito por
19 Paola Quesada Segura, funcionaria administrativa, con asunto en respuesta a
20 documento TRA-039-21-SCC. **ACUERDO 19.** En respuesta a lo solicitado, el
21 encargado de trasladar dicho borrador para minuta de reuniones con diferentes
22 organizaciones, será el secretario de Junta Directiva. Acuerdo en firme con 4
23 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 20.** Conforme a lo indicado en
24 dicho documento sobre el número de teléfono oficial para este Comité Cantonal,
25 esta Junta Directiva acuerda: Solicitar a la administración municipal, que se
26 designe un número diferente al 2220 6777 para ser considerado de forma oficial
27 para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, lo anterior
28 de que la oficina administrativa se encuentra vigente en las Instalaciones del
29 Complejo Polideportivo, según lo establecido en el convenio COV-026-20-DAM
30 firmado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal de -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, lo anterior para evitar confusiones a los
2 usuarios tanto de las Instalaciones del Polideportivo como del Comité Cantonal.
3 Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

4 Se recibe documento con número de ingreso 271, mismo que corresponde al
5 formulario de donación 11, suscrito por Wilbert Ureña Bonilla, Presidente de la
6 Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol y Afines, mismos
7 que solicitan diferentes materiales y uniformes deportivos. **ACUERDO 21.** Se
8 aprueba donar a la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol
9 y Afines lo siguiente: Cantidad 3 uniformes de fútbol femenino con logo del
10 CCDRPZ. Cantidad 30 conos medianos color naranja. Cantidad 25 balones
11 marca Pionner # 4. Cantidad 25 balones marca Pionner # 5. Acuerdo en firme con
12 4 votos de los miembros presentes. -----

13 Se recibe documento con número de ingreso 272, suscrito por Max Cordero
14 Segura, mismo que solicita audiencia con esta Junta Directiva. **ACUERDO 22.**
15 Convocar al señor Max Cordero Segura para la sesión ordinaria correspondiente
16 al día lunes 5 de julio del presente a las 6:00 p. m. en la oficina administrativa de
17 este Comité ubicada las Instalaciones del Polideportivo, para lo cual contara con
18 un tiempo de 15 minutos para su exposición. Acuerdo en firme con 4 votos de los
19 miembros presentes. -----

20 Se recibe documento PZAFC-OFIG-37-2021 con número de ingreso 273, suscrito
21 por Henry Montero Matamoros, Presidente de la Asociación Pérez Zeledón
22 Amputados Fútbol Club, con asunto Solicitud de préstamo de cancha de fútbol y
23 piscinas para entrenamientos. **ACUERDO 23.** Trasladar este documento a la
24 administración del Complejo Polideportivo para su respectivo análisis. Acuerdo en
25 firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

26

27 **ARTICULO VII**

28 **Informes**

29 El señor Johnny Quirós Mora, informa que ha estado visitando las diferentes
30 Asociaciones Deportivas, en sus entrenamientos, a lo cual muchas personas le ---



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 han comentado sobre la falta de interés de este Comité por el no pago de
2 entrenadores o inscripciones a campeonatos. El mismo indica que les ha aclarado
3 el tema sobre la prohibición de realizar este tipo de pagos de forma personal.
4 También el señor Quirós Mora informa que ha estado trabajando en el análisis del
5 convenio tripartito de Olimpiadas Especiales, a lo cual solicita aval para tramitar la
6 firma de este convenio entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
7 Pérez Zeledón, Municipalidad de Pérez Zeledón y la comisión Olimpiadas
8 Especiales Costa Rica. **ACUERDO 24.** Se autoriza al señor Johnny Quirós Mora,
9 para la firma por parte de este Comité en el convenio tripartito de Olimpiadas
10 Especiales entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
11 Municipalidad de Pérez Zeledón y la comisión Olimpiadas Especiales Costa Rica.
12 Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----
13 El señor Orlando Jiménez Saborío, informa que realizo visita a la antigua oficina
14 administrativa de este Comité, ubicada en el Estadio Municipal, y comprobó que
15 aún hay activos pertenecientes a este Comité en dicho recinto, a lo cual se estará
16 coordinando el traslado de los mismos a la respectiva bodega. -----

17

18 **ARTICULO VIII**

19 **Mociones**

20 Moción presentada por el señor Johnny Quirós Mora, para que en vista de las
21 diferentes necesidades que enfrentan las disciplinas deportivas, se realicen las
22 gestiones administrativas pertinentes, para comprar por medio de contratación
23 directa, toldos con medidas al menos de 7 metros de ancho por 7 metros de largo,
24 lo anterior para uso de Asociaciones Deportivas. Se somete a votación el
25 contenido de la moción. **ACUERDO 25.** Se aprueba en firme con 4 votos de los
26 miembros presentes, la moción presentada por el señor Quirós Mora. -----

27 Moción presentada por el señor Johnny Quirós Mora: -----

28 1. El artículo 19 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del
29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón en
30 su inciso e), establece formal competencia del presidente Johnny Gerardo



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 Quirós Mora, para tramitar lo referente de velar por el cumplimiento de las
2 obligaciones y objetivos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de P.Z.
3 Ley General de la Administración Pública, artículo 49, inciso b, c, g, h, en
4 cuanto al cumplimiento de acuerdos, siguiendo los mecanismos establecidos
5 en la ley y los respectivos reglamentos. -----
- 6 2. Que en la actualidad se encuentra vigente el Reglamento Autónomo de
7 Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
8 del Cantón de Pérez Zeledón, Alcance N.º 19. -----
- 9 3. Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón en su
11 artículo 32, Del Quórum. "El quórum para sesionar estará integrado por al
12 menos tres de los miembros de la JDCCDR. La no presencia del fiscal en las
13 sesiones no es motivo para no sesionar." -----
- 14 4. La Ley General de Administración en su artículo 56 indica, 1. De cada sesión
15 se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes,
16 así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los
17 puntos principales de la deliberación, la forma y resultado de la votación y el
18 contenido de los acuerdos. 2. Las actas se aprobarán en la siguiente sesión
19 ordinaria. Antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados
20 en la respectiva sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su
21 firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio.
22 3. Las actas serán firmadas por el Presidente y por aquellos miembros que
23 hubieren hecho constar su voto disidente". -----
- 24 5. El momento de mayor importancia en la conformación del colegio es el que se
25 refiere al número mínimo de los componentes que deben concurrir para que se
26 considere constituido el órgano, dicho número mínimo se denomina "quorum".-
27 Para ello se requiere la presencia de un cierto número de miembros, una
28 mayoría simple (mitad más uno de los miembros) o calificada (dos tercios). ----
- 29 6. La doctrina diferencia dos tipos de quorum para evitar confusiones en relación
30 con el número de personas que asistieron a la sesión y el número de personas



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 que votaron un acuerdo. En ese sentido, se encuentra el "quorum estructural"
2 referido a la validez de la sesión y el "quorum funcional" para referirse a la
3 validez del acuerdo. La determinación del quorum estructural lo establece el
4 reglamento interno y supletoriamente la ley, (artículo 53 de la Ley General de la
5 Administración Pública). -----

6 7. Para evitar tales confusiones se han adoptado variadas terminologías. Se
7 habla en algunos casos, por ejemplo, de "quorum estructural" para referirse a la
8 validez de la sesión, con base en la regular forma de constitución del órgano,
9 sea, al número de deliberantes o miembros presentes. Pero si en la fase de
10 formación de la voluntad se hace referencia a un número determinado de votos
11 necesarios para adoptar un acuerdo, se está haciendo alusión a lo que en
12 doctrina se conoce como "quorum funcional", tal determinación incide en la
13 validez del acuerdo, que implica además la fijación de un específico número de
14 votos requeridos para la adopción de un acuerdo. -----

15 Moción para que esta Junta apruebe adoptar el siguiente acuerdo: -----

16 1. Siguiendo el orden de jerarquía, realizar las gestiones administrativas para
17 presentar la propuesta del cambio del Reglamento Autónomo de Organización
18 y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón
19 de Pérez Zeledón, en su artículo 32. -----

20 2. Ordenar al departamento administrativo a realizar las gestiones con carácter de
21 urgencia con la finalidad de cumplir con el respectivo acuerdo. -----

22 3. Con la finalidad de evitar nulidades sobre los acuerdos optados por medio de la
23 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
24 Zeledón, solicitar al Concejo Municipal aprobar la solicitud planteada y realizar
25 el respectivo cambio del artículo 32 del reglamento. -----

26 Se somete a votación el contenido de la moción. **ACUERDO 26.** Se aprueba en
27 firme con 4 votos de los miembros presentes, la moción presentada por el señor
28 Quirós Mora. -----

29 Moción presentada por el señor Johnny Quirós Mora: -----

30 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 1. El artículo 19 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón en
3 su inciso e), establece formal competencia del presidente Johnny Gerardo
4 Quirós Mora, para tramitar lo referente de velar por el cumplimiento de las
5 obligaciones y objetivos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de P.Z.
6 Ley General de la Administración Pública, artículo 49, inciso b, c, g, h, en
7 cuanto al cumplimiento de acuerdos, siguiendo los mecanismos establecidos
8 en la ley y los respectivos reglamentos. -----
- 9 2. Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pérez Zeledón en su artículo
11 1, Ámbito de facultades del CCDRPZ, estable al Comité Cantonal de
12 Deportes y Recreación con las siglas (CCDR) de Pérez Zeledón es el
13 organismo superior y rector del cantón de Pérez Zeledón en materia deportiva.
14 Esta encargada del planeamiento, promoción y fiscalización de la actividad
15 deportiva en todos sus aspectos incluyendo la construcción y mantenimiento
16 en las instalaciones deportivas asignadas por esta Municipalidad; procurando
17 el aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes mediante la competición
18 y recreación saludable y el deporte para todos. El Comité se regirá por las
19 normas del Ordenamiento Jurídico que regulan la materia y las disposiciones
20 del presente reglamento. -----
- 21 3. Que su domicilio está ubicado en el Complejo Deportivo Municipal en Barrio las
22 Américas. -----
- 23 4. Que las funciones del Comité Cantonal y Recreación de Pérez Zeledón, se
24 encuentran reguladas en el Reglamento Autónomo y Funcionamiento Alcance
25 N°19, en su artículo 7, indicando que para cumplir con sus logros de dichas
26 políticas y contribuirá con su gestión a fomentar, tutelar y dirigir el deporte y la
27 recreación de conformidad con los reglamentos que al efecto emita la
28 JDCCDR. -----
- 29 5. En su artículo 10 del Reglamento Autónomo y Funcionamiento Alcance N°19,
30 establece que la Junta Directiva es la máxima autoridad y Organismo,



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 encargada de su gobierno y dirección, en apego al plan anual y al reglamento
2 dictado por el Concejo Municipal. -----
- 3 6. Que en el artículo 57 del Reglamento Autónomo y Funcionamiento Alcance
4 N°19, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, indica
5 lo subrayado corresponde texto original (El CCDR será el encargado de velar
6 por el mantenimiento en óptimas condiciones de los campos deportivos y de la
7 infraestructura deportiva que requieran para cumplir con sus actividades.) -----
- 8 7. El artículo 58 del Reglamento Autónomo y Funcionamiento Alcance N°19, el
9 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, indica lo
10 subrayado corresponde al original, USO DE INMUEBLES MUNICIPALES, El
11 uso de las instalaciones deportivas existentes en terrenos municipales, los
12 Comités Comunales y Subcomités Comunales, deberán darles participación a
13 todos los grupos deportivos organizados de la comunidad, teniendo preferencia
14 en tal uso, los equipos o grupos que representen a la comunidad o al cantón en
15 campeonatos oficiales de los que el CCDR forme parte. -----
- 16 8. El artículo 56 del Reglamento Autónomo y Funcionamiento Alcance N°19, el
17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, indica que
18 CCDR y sus órganos podrán tener bajo su mantenimiento a muebles e
19 inmuebles municipales, es decir puede contraer convenios y contratos para su
20 administración. -----
- 21 9. Artículo 179. Del Código Municipal - Los Comités Cantonales de Deportes y
22 Recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a
23 inversiones y obras en el cantón. Las Municipalidades deberán asignarles un
24 mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales
25 municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se
26 destinará a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y
27 recreativos. Artículo 180. Del Código Municipal- Las Municipalidades, el Instituto
28 Costarricense del Deporte y la Recreación, las instituciones públicas y las
29 organizaciones comunales quedan autorizadas para ceder la administración de
30 sus instalaciones deportivas y recreativas a los Comités Cantonales de



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

- 1 Deportes; para ello elaborarán los convenios respectivos. Estos Comités
2 quedan facultados para gozar del usufructo de las instalaciones deportivas y
3 recreativas bajo su administración, y los recursos que obtengan se aplicarán al
4 mantenimiento, mejoras y construcción de las mismas instalaciones, o en el
5 desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Comité. -----
6 10. Que las instalaciones del Complejo Municipal Polideportivo se encuentran en
7 administración de la Municipalidad de Pérez Zeledón. -----
8 Mociono para que esta Junta apruebe adoptar el siguiente acuerdo: -----
9 1. Solicitar al Concejo Municipal dar en administración para periodo 2021 en
10 adelante al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón las
11 instalaciones del Complejo Municipal Polideportivo, ubicadas en Barrio las
12 Américas, Pérez Zeledón. -----
13 2. Solicitar al Concejo Municipal aprobar la respectiva administración y firmar el
14 respectivo convenio. -----
15 3. Autorizar al departamento administrativo del Comité Cantonal para que
16 presente todos los documentos necesarios al Concejo Municipal, para recibir
17 su administración. -----
18 4. Autorizar al señor Presidente Johnny Quirós Mora, para que comparezca ante
19 el Concejo Municipal y presente el respectivo plan de administración del
20 Complejo Polideportivo. -----
21 5. Solicitar al Concejo Municipal audiencia en carácter de urgencia para presentar
22 el respectivo plan de administración del Complejo Polideportivo. -----
23 6. Autorizar al secretario en carácter de urgencia presentar la respectiva moción a
24 la secretaría del Concejo Municipal. -----
25 7. Que la necesidad de reactivación del deporte y recreación en el Complejo
26 Deportivo es urgente. -----
27 8. Que nuestro cantón cuenta con más de 30 asociaciones deportivas, mismas no
28 cuentan con fondos económicos para cubrir altos costos por utilizar las
29 instalaciones deportivas del Complejo Polideportivo. -----
30 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 016-2021
21 de junio 2021

1 Se somete a votación el contenido de la moción presentada. **ACUERDO 27.** Se
2 aprueba en firme con 4 votos de los miembros presentes, la moción presentada
3 por el presentada por el señor Quirós Mora. Por lo tanto; se solicita audiencia para
4 presentar el plan de administración del Complejo Polideportivo y así poder
5 comunicar cual sería la gestión a realizar si se aprueba la administración para
6 periodo 2021 en adelante al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
7 Zeledón de las instalaciones del Complejo Municipal Polideportivo, ubicadas en
8 Barrio las Américas, Pérez Zeledón. -----

9 Moción presentada por Juan Pablo Camacho Navarro para extender el plazo para
10 adjudicar la contratación 2021CD-000004-0034000001 "COMPRA DE
11 COMPUTADORA DE ESCRITORIO" por el plazo que permite el Reglamento de
12 la Ley de Contratación Administrativa en el artículo 95 de un tanto igual al
13 indicado en el cartel, siendo este plazo 10 días hábiles más del plazo actual para
14 adjudicar que se indica en el cartel. Se somete a votación el contenido de la
15 moción. **ACUERDO 28.** Se aprueba en firme con 4 votos de los miembros
16 presentes, la moción presentada por el presentada por el señor Camacho
17 Navarro. -----

18

19 **ARTICULO IX**

20 **Cierre de sesión**

21 No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la sesión al ser las veinte horas con
22 cuarenta minutos del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, en las instalaciones
23 de la oficina administrativa del Polideportivo, en San Isidro Centro. -----

24

25

26 Jhonny Quirós Mora

27 Presidente

28

29

30

Juan Pablo Camacho Navarro

Secretario